

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo (97%) del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En las notas 1 y 26 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

25 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/09621
96,00 EUR

SILLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N7263853

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
TESORERÍA	5	1	1	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	118.025	2
Valores representativos de deuda	8	118.538	2.163	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	117.880	3.673
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares	14	85	821
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	15	24	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos	16	35	68
Valores representativos de deuda	-	-	-	Otras provisiones	-	-	-
Otros instrumentos de capital	9	3.202	5.152	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Corrientes	-	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos	18	111	143
Crédito a intermediarios financieros	6	119.488	4.446	RESTO DE PASIVOS:	12	2.038	3.277
Crédito a particulares	7	6.362	6.575				
Otros activos financieros	-	-	-	TOTAL PASIVO		238.199	7.986
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				FONDOS PROPIOS			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	CAPITAL			
DERIVADOS DE COBERTURA				Escriturado	17	9.319	10.382
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				Menos: Capital no exigido	-	4.515	4.515
Valores representativos de deuda	-	-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	RESERVAS	17	5.104	5.121
Activo material	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Otros	-	-	-	Menos: Valores propios	-	-	-
PARTICIPACIONES				RESULTADO DEL EJERCICIO		(300)	2.246
Entidades del grupo	-	-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	-	(1.500)
Entidades multigrupo	-	-	-				
Entidades asociadas	-	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Activos financieros disponibles para la venta	8	330	428
ACTIVO MATERIAL:				Coberturas de los flujos de efectivo	-	330	428
De uso propio	10	68	78	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Diferencias de cambio	-	-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Resto de ajustes por valoración	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
Otro activo intangible	11	21	15				
ACTIVOS FISCALES:				TOTAL PATRIMONIO NETO		9.649	10.810
Corrientes	-	-	-				
Diferidos	18	52	155				
RESTO DE ACTIVOS	12	118	211				
TOTAL ACTIVO		247.848	18.796	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		247.848	18.796
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	-	66				
Otras cuentas de orden	21	937.048	574.813				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7263854

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8, 12 y 15	1.603	132
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 13	(360)	(11)
MARGEN DE INTERESES		1.243	121
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9	-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	326	339
COMISIONES SATISFECHAS	25	(337)	(214)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	26	913	6.248
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26	86	112
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	6	(2)	2
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	22	4	1
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(21)	(21)
MARGEN BRUTO		2.212	6.588
GASTOS DE PERSONAL	27	(1.556)	(2.819)
GASTOS GENERALES	28	(1.071)	(816)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(18)	(16)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	16	33	57
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(400)	2.994
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	10	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(400)	2.994
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	100	(748)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(300)	2.246
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(300)	2.246
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	(0,40)	2,99
Diluido	3	(0,40)	2,99

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descntas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



0N7263855

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(300)	2.246
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(115)	(69)
Activos financieros disponibles para la venta-		(130)	(94)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	9	(44)	18
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(86)	(112)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	15	(23)	2
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	38	23
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(415)	2.177

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.^a



ON7263856

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y redistribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 (*)	4.515	-	5.119	-	-	12.042	(11.500)	10.176	-	-	10.176
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2017 (*)	4.515	-	5.119	-	-	12.042	(11.500)	10.176	-	-	10.176
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.246	-	2.246	-	-	2.246
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.542)	(1.500)	(2.042)	-	-	(2.042)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.500)	(1.500)	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	4.515	-	5.119	-	-	2.246	(1.500)	10.332	-	-	10.332
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018	4.515	-	5.121	-	-	2.245	(1.500)	10.332	-	-	10.332
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17)	-	-	(307)	-	(377)	-	-	(415)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(2.246)	1.500	(746)	-	-	(746)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4.515	-	5.104	-	-	(307)	-	9.319	330	-	9.649

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N7263857

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		(300)	2.246
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(89)	(151)
Amortización	10 y 11	18	16
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	16	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	10	(33)	(57)
Resultado por venta de activos no financieros	26	(66)	(112)
Resultado por venta de participaciones	10 y 15	13	2
Otras partidas		(388)	2.095
Resultado ajustado		(229.056)	1.480
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(114.827)	352
Inversiones crediticias	6 y 7	(116.375)	(930)
Cartera de negociación	8	1.850	1.000
Activos financieros disponibles para la venta	9	196	1.058
Otros activos de explotación	12	230.094	(422)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		113.472	355
Pasivos financieros a coste amortizado	13 y 14	(1.313)	(781)
Otros pasivos de explotación	12	118.021	4
Cartera de negociación		(86)	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		650	3.153
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(14)	(23)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(14)	(23)
Activos materiales	10	-	(6)
Activos intangibles	11	(14)	(17)
Cobros		-	-
Activos materiales	10	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(14)	(23)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		(2.338)	(2.042)
Cobros	13	(1.498)	(94)
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	(746)	(2.042)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(2.338)	(2.042)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
		(1.702)	1.088
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	2.143	1.055
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	441	2.143

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7263858

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV).

La Sociedad fue inscrita el 2 de noviembre de 1989 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 75. Asimismo, obtuvo la autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública el 21 de enero de 1991. Posteriormente, el 11 de agosto de 1998 fue inscrita, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. en el Registro de Sociedades de Valores y Bolsa, habiendo sido inscrita, con fecha 17 de marzo de 2009, su nueva denominación en dicho Registro.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:



CLASE 8.ª



0N7263859

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, la Sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que la Sociedad no mantenía posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, la Sociedad cursó su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja fue formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad se mantuvo como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF), causando baja del mismo en el mes de marzo de 2019 debido a los cambios en la operativa.

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de la Sociedad y de sus clientes, contrato que se mantiene a la fecha actual. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, la Sociedad rescindió el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional. Su domicilio social se encuentra en Plaza de las Cortes, 2 (Madrid). Dichas oficinas están en régimen de arrendamiento a entidades del Grupo (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17). La sociedad dominante última del grupo es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Dunas Capital fueron formuladas por los Administradores de Dunas Capital España, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de marzo de 2018 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



ON7263860

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2018.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.ª



0N7263861

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-e, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-ñ y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



0N7263862

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 1 mil euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, en cada ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



0N7263863

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.



CLASE 8.ª



0N7263864

- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.ª



GN7263885

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos



CLASE 8.ª



0N7263866

Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 en la valoración de todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización de cotizaciones en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio y derivados. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva se utiliza el valor liquidativo. Finalmente, en el caso de las acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., están valoradas al coste al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.



CLASE 8.ª



ON7263867

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de



CLASE 8.ª



0N7263868

venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto, en su caso, por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación y terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00% – 10,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.ª



DN7268889

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las



ON7263870

CLASE 8.ª

recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los ingresos de arrendamiento se registraban linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



0N7263871

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores de renta variable, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N7263872

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad realizó la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias



CLASE 8.ª



0N7263873

actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 27).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos durante los ejercicios 2018 y 2017 (véanse Notas 16 y 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

p) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.



CLASE 8.ª



ON7263874

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas (véase Nota 18) cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos



CLASE 8.ª



0N7263875

propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, quedó establecido en el 25%.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



0N7263876

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja y con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



0N7263877

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 asciende a 34 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).



CLASE 8.ª



ON7263878

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2018.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de su Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de Euros
A – minoración de reservas	(300)
Resultado neto de la Sociedad	(300)

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado neto del ejercicio	(300)	2.246
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 17)	750.000	750.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	750.000	750.000
Resultado básico por acción (euros)	(0,40)	2,99

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



ON7263879

CLASE 8.ª**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2018 y 2017, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección (**)	40	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2018 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

Ejercicio 2017:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección (**)	10	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2017 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 y 4 miembros de género masculino, respectivamente.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.º



0N7263980

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Caja	1	1
	1	1

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Inversiones crediticias	119.486	4.446
	119.486	4.446
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	440	2.142
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	118.281	2.200
Otros créditos	803	104
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	(38)	-
	119.486	4.446
Moneda:		
Euro	119.452	4.403
Otras monedas	34	43
	119.486	4.446

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:



0N7263881

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuentas corrientes en miles de euros:		
Bankoa	-	4
BBVA	38	72
Caixabank	10	55
Euroclear	7	421
Cecabank	202	1.228
Altura (*)	148	314
BNP	1	5
	406	2.099
Cuentas corrientes en divisa:		
BNP	7	27
Euroclear	-	2
Cecabank	27	14
	34	43
	440	2.142

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los saldos denominados en moneda extranjera y detallados en el cuadro anterior han generado un ingreso para la Sociedad por importe de 1 mil de euros en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" incluye el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, por importe de 47 mil de euros (48 mil de euros al 31 de diciembre de 2017). En este saldo se incluyen principalmente las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo (véase Nota 24). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 557 mil de euros (52 mil de euros en el ejercicio 2017).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 118.281 y 2.200 mil de euros, respectivamente. Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,0029 % (0,0013% en el ejercicio 2017).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2018, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 346 mil de euros (4 mil de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2018 y 2017, que ha ascendido a 1 y 4 mil de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2018 y 2017, en los créditos a intermediarios financieros, sin tener en cuenta las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



ON7263882

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	2.304	1.746
Adquisiciones/ suscripciones	4.537.347	84.037
Ventas/ reembolsos	(4.420.567)	(83.479)
Saldos al cierre del ejercicio	119.084	2.304

7. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación: Inversiones crediticias	6.362	6.575
Por modalidad y situación de las operaciones: Deudores empresas del Grupo	6.362	6.575
	6.362	6.575

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2017, 477 miles de euros, correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Tributario al que la Sociedad pertenece) durante dicho ejercicio, ya que será esta quien liquide el mencionado impuesto, al tributar en Régimen de Declaración Fiscal Consolidada –véanse Notas 1, 18 y 22. Debido a las pérdidas incurridas en el ejercicio 2018, la Sociedad registra en este epígrafe el importe pendiente de cobro a la entidad dominante del Grupo Tributario en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 por 209 miles de euros. Adicionalmente, como consecuencia de dichas pérdidas, los pagos a cuenta satisfechos durante el ejercicio han sido registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" – véase Nota 14.

Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2018, los siguientes saldos mantenidos por la entidad con cada una de las sociedades del Grupo, se muestra a continuación:



ON7263883

CLASE 8.º

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dunas Capital España, S.L.	435	-
Inverseguros, S.A.U.	5.343	6.098
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	20	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	15	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	340	-
	6.153	6.098

Los saldos dispuestos por las sociedades del Grupo un tipo de interés del Euribor a 3 meses, si bien las partes han acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses sea negativo, el tipo de interés a aplicar será del 0%, por lo que no se ha devengado ningún interés durante los ejercicios 2018 y 2017.

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

31.12.2018

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-(*)	-(*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-(*)	-(*)	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-(*)	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	30.000	34.017	12/08/2021	5,50%
Bono del Estado	3.000	2.915	30/04/2024	0,00%
Bono del Estado	2.500	2.592	07/06/2027	2,70%
Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono Soberano Italia	37.000	36.985	14/11/2019	0,00%
Bono Soberano Italia	12.000	12.038	01/12/2028	2,80%
Bono Soberano Italia	19.000	18.704	01/11/2021	0,00%
Bono KFW	10.000	10.095	28/09/2028	0,50%
	113.908	117.373		
Intereses devengados y no cobrados	-	1.165		
	113.908	118.538		

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.



0N7263884

CLASE 8.ª

31.12.2017

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Cajamar	1.600	1.571	12/08/2021	7,75%
Bono Soberano Portugal	360	383	02/08/2022	2,05%
Bono Soberano Portugal	84	89	07/06/2027	1,60%
Bono Alitalia	400	30	30/07/2020	5,25%
	2.452	2.080		
Intereses devengados y no cobrados	-	83		
	2.452	2.163		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 1.349 miles de euros (122 miles de euros en el ejercicio 2017), se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2018 y 2017, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	2.080	1.204
Adquisiciones	11.767.702	8.802.052
Ventas	(11.652.409)	(8.801.176)
Saldos al cierre del ejercicio	117.373	2.080

El detalle del saldo de este epígrafe "Cartera de negociación" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2018, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7263885

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	16.000	16.251	30/04/2027	1.50%
Bono del Estado	50.000	50.055	30/01/2021	0,05%
Bono del Estado	40.000	40.084	01/11/2020	0,65%
Bono del Estado	12.000	11.309	01/02/2028	2.00%
	118.000	117.699		
Intereses devengados y no cobrados	-	326		
	118.000	118.025		

9. Otros instrumentos de capital

Otros Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	3.202	5.152
	3.202	5.152
Cotización:		
Cotizados	3.201	5.151
No cotizados	1	1
	3.202	5.152
Moneda:		
Euro	3.202	5.152
	3.202	5.152
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	3.202	5.152
	3.202	5.152

Instrumentos de capital – Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:



CLASE 8.ª



ON7263886

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Valor de Coste	Valor de Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	542	567	2.362	2.476
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.105	1.435	1.105	1.436
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	1.113	1.199	1.113	1.239
	2.761	3.202	4.581	5.152

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, las variaciones en el valor razonable de estas acciones y participaciones, aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

b) Adquisiciones y enajenaciones

La participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 dicha participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones es de 600 y 800 euros, correspondiente a 3 y 4 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad posee 2.405,54467 y 10.435,69792 participaciones de Dunas Valor Prudente, Fondo de Inversión, respectivamente. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad posee 113.748,6193 participaciones de Dunas Valor Equilibrio, Fondo de Inversión.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N7263887

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes Netos por Valoración	
	2018	2017	2018	2017
Acciones Fogain	1	1	-	-
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	567	2.476	19	85
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.435	1.436	247	248
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	1.199	1.239	64	95
	3.202	5.152	330	428

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
SalDOS al inicio del ejercicio	428	499
Variación por valoración	(44)	18
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 26)	(86)	(112)
Impuesto diferido neto (*) (Nota 18)	32	23
SalDOS al cierre del ejercicio	330	428

(*) Importe calculado como el 25% de la variación por valoración –véase Nota 2-q.

10. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, en los ejercicios 2018 y 2017, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7263888

	Miles de euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2017	173	163	336
Adiciones	3	3	6
Retiros			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	176	166	342
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	176	166	342
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2017	(98)	(155)	(253)
Dotaciones	(6)	(5)	(11)
Retiros			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(104)	(160)	(264)
Dotaciones	(6)	(4)	(10)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(110)	(164)	(274)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	72	6	78
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66	2	68

Al 31 de diciembre de 2018, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 256 miles de euros (247 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

11. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:



ON7263889

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2017	443
Adiciones	17
Saldo al 31 de diciembre de 2017	460
Adiciones	14
Saldo al 31 de diciembre de 2018	474
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2017	(440)
Dotaciones	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(445)
Dotaciones	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(453)
Activo material neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21

Al 31 de diciembre de 2018, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 441 miles de euros (439 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Anticipos y créditos al personal	29	47	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 27)	-	-	480	938
Otros pasivos (Notas 9, 27 y 28)	-	-	1.488	2.217
Administraciones Públicas (Nota 18)	22	102	70	122
Gastos anticipados	67	62	-	-
	118	211	2.038	3.277

Los créditos concedidos al personal de la Sociedad devengaron unos intereses por importe no significativo que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2017).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2017, 192 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a los empleados despedidos durante dicho



CLASE 8.ª



0N7253890

ejercicio, que han sido satisfechos en 2018 (véase Nota 27). Ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018.

13. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	117.880	3.673
	117.880	3.673
Naturaleza:		
Cesiones temporales de activos	117.893	2.200
Otras deudas	-	1.473
Ajustes por valoración- Intereses devengados	(13)	-
	117.880	3.673
Área geográfica:		
España	117.880	3.673
	117.880	3.673
Moneda:		
Euro	117.880	3.673
	117.880	3.673

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2018, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,0021% durante el ejercicio 2018 (0,0055% en el ejercicio 2017).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2018, por las cesiones temporales de activos realizadas por la Sociedad a intermediarios financieros han ascendido a un importe de 252 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recogía, al cierre del ejercicio 2017, un importe de 1.473 miles de euros correspondiente al importe dispuesto de una póliza de crédito concedida por Banco de Sabadell en favor de la Sociedad y su Accionista Único en septiembre de 2017, con un límite conjunto de 3.000 miles de euros para ambas sociedades y vencimiento el 13 de septiembre de 2018. Durante el mes de junio de 2018 la Sociedad devolvió el total dispuesto, por importe de 1.485 miles de euros. A la fecha de vencimiento de la póliza, las partes acuerdan su renovación bajo las mismas condiciones y por un período de un año, no habiendo sido dispuesto importe alguno al 31 de diciembre de 2018 por parte de la Sociedad. Dicha póliza devenga un interés nominal anual ordinario del 2% sobre los saldos que resulten diariamente contra la Sociedad. El importe en concepto de intereses por dicha póliza asciende a 13 miles de euros durante el ejercicio 2018 (3 miles de euros durante el ejercicio 2017), registrado en la cuenta "Intereses y Cargas Asimiladas".



0N7263891

CLASE 8.ª**14. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y a su moneda, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	86	821
	86	821
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo	86	821
	86	821
Área geográfica:		
España	86	821
	86	821
Por divisa:		
Euro	86	821
	86	821

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2018, 86 miles de euros, correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Tributario al que la Sociedad pertenece) durante dicho ejercicio, ya que será esta quien liquide el mencionado impuesto, al tributar en Régimen de Declaración Fiscal Consolidada – véanse Notas 1, 18 y 22.

Al cierre del ejercicio 2017, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior recogía la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al beneficio de dicho ejercicio, que la Sociedad mantenía con la sociedad matriz del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece, Dunas Capital España, S.L., que es quien liquida dicho impuesto (véanse Notas 18 y 22). Como consecuencia de las pérdidas en las que ha incurrido durante el ejercicio 2018, la Sociedad registra el importe pendiente de cobro a la entidad dominante del Grupo Tributario en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" – véase Nota 7.

15. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:



0N7263892

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero de	-	(39)
Dotación neta con cargo a resultados	(92)	1
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	17	(2)
Primas pagadas	(7)	(8)
Extornos cobrados	106	48
Saldo al 31 de diciembre	24	-

Desde el ejercicio 2016, la Sociedad externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-fi). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: ínsesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	2,057%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 27)	(91)	2
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(1)	(1)
	(92)	1

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación:



CLASE 8.º



ON7263893

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	244	194
Coste de servicios del período corriente	(91)	2
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(13)	48
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	140	244

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	244	233
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(30)	(46)
Primas pagadas	7	8
Extornos cobrados	(106)	48
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	116	244

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2017
Valor razonable de los activos del plan	116	244
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(140)	(244)
Saldo balance	(24)	-

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

El saldo de este epígrafe del balance recoge, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la provisión constituida por la Sociedad ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos. El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance, durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



DN7263894

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	68	125
Dotaciones	-	-
Recuperaciones (*)	(33)	(57)
Saldo al 31 de diciembre	35	68

(*) Importe registrado en la cuenta "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017.

17. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 750.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. A dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U., entidad dominante del Grupo Dunas Capital y que, a su vez, pertenece al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1). Por tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad mantenía con su Accionista Único un contrato correspondiente a una póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (véase Nota 7).

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2017	903	4.216	5.119
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2016	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	2	2
Saldos al 31 de diciembre de 2017	903	4.218	5.121
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2017	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	(17)	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	903	4.201	5.104

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la



CLASE 8.ª



0N7263895

Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

18. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas Capital (véase Nota 2-q).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto por retenciones practicadas	22	102
	22	102

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	4	14
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	45	48
Organismos de la Seguridad Social	21	23
Impuesto por retenciones practicadas	-	37
	70	122

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

CLASE 8.^a

ON7263896

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(400)	2.994
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones (por operaciones intragrupo)	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos (1)	-	358
Disminuciones (2)	(435)	(66)
Base imponible (resultado fiscal)	(835)	3.286
Cuota íntegra del ejercicio (3)	(209)	821
Bonificaciones a la cuota	-	-
Cuota líquida	(209)	821

(1) Al 31 de diciembre de 2017 se componía de 192 miles de euros correspondiente al importe registrado en concepto de indemnizaciones pendientes de pago y 166 miles de euros correspondientes remuneraciones variables pendientes de liquidar (véase Nota 27).

(2) Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 33 y 57 miles de euros correspondientes a un exceso de la provisión para impuestos constituida en el ejercicio 2016 que fue considerada como no deducible (véanse Notas 16 y 28). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 se incluyen 192 miles de euros correspondiente al importe registrado en concepto de indemnizaciones pendientes de pago, 118 miles de euros correspondientes remuneraciones variables pendientes de liquidar (véase Nota 27) y 92 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 15). Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 incluía 6 miles de euros en concepto de disminución de parte del gasto de amortización que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 -véase Nota 2-q.

(3) Importe calculado como el 25% de la base imponible (resultado fiscal) -véase Nota 2-q.

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante los ejercicios 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a particulares" del activo del balance (véase Nota 7).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(400)	2.994
Cuota (*)	100	(748)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	-
Deducciones-		
Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	-	-
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	100	(748)

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2018 y 2017 -véase Nota 2-q-.



CLASE 8.ª



0N7263897

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(209)	821
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	109	(73)
Total gasto (ingreso) por impuesto	(100)	748

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 17):				
Saldos al inicio del ejercicio	-	1	-	-
Aumentos	6	-	-	-
Disminuciones	-	(1)	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	6	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 2-b y 9):				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	143	166
Aumentos	-	-	17	-
Disminuciones	-	-	(49)	(23)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	111	143
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	6	-	111	143

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



ON7263898

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-q):		
Saldos al inicio del ejercicio	-	1
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Remuneraciones (véase Nota 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	90	-
Aumentos	-	90
Disminuciones	(77)	-
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	13	90
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al inicio del ejercicio	17	31
Aumentos	-	-
Disminuciones	(8)	(14)
Saldos al cierre del ejercicio	9	17
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	48	49
Aumentos	3	-
Disminuciones	(27)	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	24	48
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	46	81

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON7263899

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Riesgo de crédito

La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 9.

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. Sociedad Unipersonal (Grupo Bolsas y Mercados Españoles).

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.



CLASE 8.ª



0N7263900

así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2103 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.



CLASE 8.ª



ON7263901

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los recursos propios computables de la Sociedad y de su Grupo consolidable excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de este epígrafe era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Avales y garantías concedidas:		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	-	-
Derivados financieros	-	96
Otros	-	-
	-	96

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
Propios	-	-
De terceros	-	52.388
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
Propios	118.538	2.163
De terceros	600.881	520.062
Préstamo de valores recibidos	117.699	-
Disponible en entidades de crédito	-	-
	837.048	574.613



CLASE 8.ª



ON7263902

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que se encuentran depositados en la misma, por cuenta propia y de sus clientes.

El saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que está subdepositada en otros custodios.

Por último, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo por un valor efectivo de 313.489 miles de euros (262.261 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo:		
Crédito a particulares (Nota 7)	6.362	6.575
	6.362	6.575
Pasivo:		
Deudas con particulares (Nota 14)	86	821
	86	821
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos Generales – Arrendamientos (Nota 28)	(85)	(114)
Gastos Generales – Servicios administrativos (Nota 28)	(399)	(112)
	(484)	(226)

23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2019 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2018, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Dunas Capital. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.



0N7263903

CLASE 8.ª

24. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otras	326	339
	326	339

El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye 309 miles de euros correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por su actividad de depósito y administración de activos financieros en el ejercicio 2018 (325 miles de euros en el ejercicio 2017), de los que 201 miles de euros (175 miles de euros en el ejercicio 2017) corresponden a comisiones cobradas a Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal)- sociedad perteneciente al Grupo Dunas Capital.

25. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones con valores	71	18
Operaciones con instrumentos derivados	83	12
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	22	29
Otras comisiones	161	155
	337	214

En saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaria, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

26. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen y la naturaleza de las partidas que la conforman, es el siguiente:



ON7263904

CLASE 8.º

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos financieros clasificados como:		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	86	112
Cartera de negociación	913	6.248
	999	6.360
Origen:		
Renta fija	1.472	6.363
Renta variable	86	112
Derivados	(559)	(115)
	999	6.360

27. Gastos de personal**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	985	1.161
Gratificaciones	317	1.081
Seguridad Social	207	293
Indemnizaciones (véase Nota 2-o) (*)	76	200
Otros gastos de personal	(29)	84
	1.556	2.819

(*) Del importe correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, 1 y 192 miles de euros respectivamente, se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encuentra asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 12).

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle se corresponde en su totalidad con la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en dichos ejercicios. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, 317 y 938 miles de euros, respectivamente, se encontraban pendientes de pago y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dichas fechas (Nota 12).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye, en los ejercicios 2018 y 2017, 15 y 2 miles de euros respectivamente, correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 18). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 incluye ingresos excepcionales por importe de 106 miles de euros por extornos cobrados por devolución de los compromisos por premios de jubilación de las personas que causaron baja en la Sociedad durante el ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



ON7263905

Durante los ejercicios 2018 y 2017, como consecuencia de las salidas de dos empleados de la Sociedad en cada ejercicio, la misma ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, por importe de 76 y 192 miles de euros.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2018 y 2017, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2018				2017			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	1
Técnicos	2	3	5	5	2	4	6	6
Administrativos	6	4	10	13	7	4	11	15
	8	8	16	19	9	9	18	22

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

28. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:



ON7263906

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Arrendamientos	85	114
Comunicaciones	5	16
Sistemas informáticos	516	372
Suministros	-	1
Conservación y reparación	5	5
Publicidad y propaganda	18	28
Representación y desplazamiento	34	36
Otros servicios de profesionales independientes	70	69
Servicios administrativos (*)	399	112
Tributos	37	52
Otros (**)	(98)	11
	1.071	816

(*) Corresponden a servicios realizados por otras entidades del Grupo Dunas Capital (básicamente informáticos, jurídicos y financieros) que son repercutidos a la Sociedad.

(**) Incluye 86 miles de euros en concepto de ingresos derivados de la regularización de un importe pendiente de ejercicios anteriores que finalmente no ha sido exigible.

La Sociedad realiza su actividad en un inmueble arrendado a entidades del Grupo. Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) que imputa dicho coste de arrendamiento a cada una de las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital, en función de su número de empleados.

La totalidad del saldo de la cuenta “Arrendamientos” del detalle anterior se corresponde con el gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo Dunas Capital (véase Nota 22).

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 21 miles de euros, así como 14 miles de euros, por otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad a dicho auditor, en ambos ejercicios.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se incluye en el epígrafe “Resto de pasivos” (Nota 12).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



CLASE 8.ª



ON7263907

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	13	19
Ratio de operaciones pagadas	13	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	3

	Importe (Miles de Euros)	
	2018	2017
Total pagos realizados	1.302	1.120
Total pagos pendientes	3	9

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



0N7263908

Anexo

Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.ª



0N7263909

3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 2.212 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2018.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 18 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, asciende a -400 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado negativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, asciende a 100 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2018, calculado como el cociente entre su pérdida neta del ejercicio 2018 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2018, es de -0,12%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Dunas Capital, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



ON7263910

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

El 2018 fue netamente negativo para la gran mayoría de los mercados financieros. De esta manera, las perspectivas de una retirada de los estímulos monetarios que habían predominado a lo largo de los últimos años (reducción del balance por parte de la Fed o cese de las compras netas de activos en el caso del BCE), junto con las señales negativas en términos de actividad y eventos políticos de diversa índole (guerra comercial entre EEUU y China por ejemplo), precipitaron pérdidas generalizadas en la mayoría de selectivos que se pueden llegar a considerar. De todo ello, lo que más incidencia pudo tener fue la crisis presupuestaria en Italia, que generó una penalización sumamente importante, no sólo de la deuda pública del país, sino también de muchos bonos corporativos directamente vinculados con el país.

El inicio del 2019 ha estado marcado por un cambio de actitud por parte de los bancos centrales, planteando señales en la dirección opuesta a la que predominó el año pasado. De esta manera, la Fed ha eliminado la posibilidad de seguir subiendo tipos este año y ha anunciado el final de la reducción de su balance para el cuarto trimestre. Además, el BCE ha retrasado el timing oficial del inicio de la normalización de la política monetaria y planteado mayores inyecciones de liquidez a largo plazo para la banca (TLTRO III). Ello ha introducido al mercado en lo que podríamos denominar como "modo liquidez", precipitando un comportamiento muy favorable de la práctica totalidad de los mercados, compensado buena parte de la penalización acumulada en 2018. Sin embargo, este escenario no deja de estar expuesto a algunos riesgos, ya que las valoraciones de muchos mercados ya empiezan a ser muy exigentes, especialmente en lo que a la renta fija Investment Grade se refiere. Además, el contexto macroeconómico sigue siendo débil, destacando las dudas que la economía china despierta en los inversores, además del impacto de este factor en la actividad de varias economías desarrolladas como Alemania.

La Sociedad sigue su adaptando su operativa bilateral de renta fija a negociación electrónica mediante el sistema de ejecución de Bloomberg TOMS (Trade Order Management Solutions), además mantiene las obligaciones de la sociedad de transparencia expost a través del APA de Bloomberg. La Sociedad se mantuvo como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF) durante 2018, aunque se ha dado de baja en el mes de marzo de 2019 por no ser necesaria su pertenencia a dicho mercado con la actual operativa a través de principalmente el sistema multilateral de negocio de Bloomberg.

La Sociedad ha sufrido una disminución en su volumen de negocio de 2.212 miles de euros en 2018 comparados con 6.588 miles de euros de 2017. Esta disminución está provocada por el comportamiento negativo de los mercados financieros en 2018 y que principalmente se han visto afectados por movimientos extraordinarios como la crisis de deuda pública italiana. La disminución en el volumen de negocio tan significativo igualmente ha provocado que la sociedad incurra en pérdidas en su resultado antes de impuestos de 400 miles de euros en lugar de 2.994 miles de euros de beneficio del ejercicio anterior.



CLASE B*



0N7283911

En la actividad de depositaria y custodia se han incrementado los activos desde 572.500 miles de euros de 2017 a 600.881 miles al cierre del ejercicio 2018.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2018

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2018 que afecten a la Sociedad.

b) Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2019 se espera la normalización del nivel de actividad de la mesa de renta fija por una mayor estabilización de los mercados, lo que tendrá reflejo en una vuelta a los beneficios de la entidad. No se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2018 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 13 días (véase Nota 28 de la memoria).

e) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2018, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura

La cartera de negociación de la Sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos y a la Dirección. La Dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de la Sociedad.



CLASE 8.ª



ON7263912

La Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de la Sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Sociedad). Por tanto, el notional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por la Sociedad.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja

La Sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA	ENTIDADES OPERADORAS	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.
AIAF	CLIENTES	Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
Otros Mercados		
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
PRIMARIO	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.



CLASE 8.ª



ON7263913

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerarse de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

Otros riesgos

Respecto a otra serie de Riesgos, como pueden ser los Riesgos Legales, de Liquidez, Riesgos Operativos Informáticos, etc., la Dirección General de la Sociedad analizará estos riesgos, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos, y tomará medidas a nivel de Manual de Procedimientos, informando al Consejo de Administración cuando se consideren relevantes.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Francisco Otero Pickthorne, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 25 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Accionista Único, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

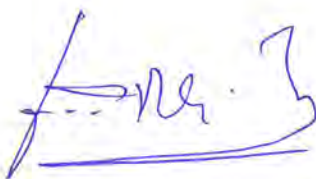
Madrid, 25 de marzo de 2019

El Secretario del Consejo de Administración



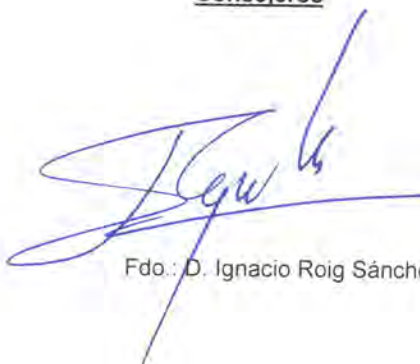
Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Juan Bastos-Mendes Rezende

Consejeros



Fdo.: D. Ignacio Roig Sánchez

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, se compone de 61 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N7263853 al 0N7263913 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2019



Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne
Secretario consejero
